

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24380** *CONSTRUCCIONES JUAN DE ASTURIAS, S.L.  
Y MARPESA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

D.º Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de ejecución número 183/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Segundo Juan Moreta Soria, Segundo Manuel Guanotasig Chicaiza y Washington Melquiade Zambrano Romero, contra Construcciones Juan de Asturias, S.L., y Marpesa Servicios Inmobiliarios, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 28 de mayo de 2010 por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia legal total por importe 5.905,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100054560-1